



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Santa Marta

Santa Marta dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad. 47001315300520170009300

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ARMANDO DE JESÚS VALLE REYES

De cara a la solicitud de actualización de despacho comisorio, el despacho se atiende a lo resuelto en auto del 25 de octubre de 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8afe39f31a85ee76f974dcb9ec88befbe5c5b6dbce523f1da4c8c67690be0a41**

Documento generado en 02/06/2022 03:25:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>